



Montevideo, 29 de febrero de 2024

VISTO: El planteamiento de la Asociación de Funcionarios de la Dirección de Loterías y Quinielas (A.F.A.L.) observando la integración de la mesa electoral en el Escalafón "D" Inspectivo.

CONSIDERANDO: I) Que es potestad y obligación del jerarca controlar el correcto cumplimiento del proceso en la provisión de vacantes de ascenso en la Unidad Ejecutora, dictando los actos administrativos necesarios para ello.


ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, Decreto 377/011 de 4 de noviembre de 2011, Decreto 108/012 de 12 de abril de 2012, Decreto 310/021 de 10 de setiembre de 2021 y 196/022 de 14 de junio de 2022, normas concordantes y complementarias.

EL DIRECTOR NACIONAL

RESUELVE

- 1º) Anular el acto eleccionario del Escalafón "D" Inspectivo, en virtud de que un integrante de la mesa electoral se encontraba en una lista de elegibles para el Escalafón "D" Inspectivo.
- 2º) Convocar a nueva elección para el Escalafón "D" Inspectivo, la que tendrá lugar el día 5 de marzo de 2024, en el horario de 10.00 a 13.00, en la Sala de Sorteos.
- 3º) Designar nueva Comisión Electoral para el Escalafón "D" Inspectivo a los funcionarios Dra. Nadia Paredes, Sra. Noelia Barneche y Sr. Carlos Esnal.
- 4º) Disponese que los concursantes del Escalafón "D" Inspectivo, podrán presentar ante dicho Departamento el nombre de por lo menos un inscripto, con la aceptación expresa del o los candidatos propuestos (un titular y dos suplentes) para integrar el Tribunal de Concurso. Esta presentación debe hacerse por escrito, identificándose el postulante que promueve. Fijase plazo final para la presentación hasta el 4 de marzo de 2024 a las 13.00 horas.
- 5º) Dispónese que el Departamento de Administración de Personal efectuara las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
- 6º) Notifíquese a los interesados.
- 7º) Pase al Departamento de Administración de Personal para su publicación en cartelera y web institucionales, dando cuenta al Ministerio de Economía y Finanzas.

As 213/2023


ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS